

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Anuncio de 18 de mayo de 2017, de la Dirección General de Planificación y Centros, sobre concesión de trámite de vista y audiencia de expediente a la entidad que se cita.

Por el presente anuncio se notifica a Mundo Mágico de Maneta, C.B., entidad titular del centro de educación infantil «Mundo Mágico de Manita», de Guadix (Granada), con código 18014142, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por no haberse podido practicar la notificación por causas no imputables a la Administración, que se ha dispuesto la apertura del trámite de audiencia en relación con el expediente sobre extinción de la autorización administrativa de dicho centro de educación infantil por cese de actividades del mismo, iniciado conforme a lo establecido en el artículo 26 del Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de centros docentes privados, para impartir enseñanzas de régimen general.

La entidad titular podrá consultar dicho expediente personándose en la Dirección General de Planificación y Centros, sita en c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla, y formular cuantas alegaciones estime conveniente, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 18 de mayo de 2017.- El Director General, Enrique Caro Guerra.

«La presente notificación se hace al amparo del artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»